

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23128** *EMILIO ÁLVAREZ ZUAZUA*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 20/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marcos Albitres Luces contra Emilio Álvarez Zuazua, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 2 de junio de 2011 Decreto por el que se declara a la ejecutada Emilio Álvarez Zuazua en situación de Insolvencia Total, por importe de 3.372,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 2 de junio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110047271-1